

Elaborado por la Oficina de Imagen Institucional del Gobierno Regional de Ucayali



BOLETÍN

I N F O R M A T I V O

Ucayali, miércoles 13 de julio del 2022 - EDICIÓN CI

EXPEDIENTE TÉCNICO PARA IRRIGACIÓN DE

19 MIL HECTÁREAS

EN CURIMANÁ



SÍGUENOS





► Anuncio gobernador en caserío las Malvinas

Gobierno Regional elaborará el expediente técnico para irrigación de 19 mil hectáreas en Curimaná

Para hacer realidad uno de los proyectos más ambiciosos y de gran impacto social, en el sector agrario, el Gobierno Regional de Ucayali, viene culminando el perfil del proyecto, de irrigación de 19 mil hectáreas; con el cual se ampliará la siembra del arroz y otros cultivos, en el valle de Curimaná, distrito del mismo nombre, para inmediatamente iniciar la elaboración del expediente técnico. La obra demanda una inversión de más de 100 millones de soles.

“Nuestro Presidente de la República (Pedro Castillo) estuvo por estos lugares y se ha comprometido financieramente con el proyecto. Como gobierno regional nuestra obligación es terminar este año el expediente técnico”, dijo el gobernador regional de Ucayali durante su visita al mencionado distrito.

La autoridad anunció, que su gestión hasta fines del presente año tendrá culminado el expediente técnico y luego lo entregará al Presidente de la República para que ejecute la obra que beneficiará a cientos de agricultores de la zona. El 80% de ellos se dedican a la siembra del arroz y el restante al cultivo de cacao, plátano, palma y otros productos.

Actualmente, el gobierno regional también viene culminando un proyecto de drenaje de cerca de mil metros para la siembra de arroz, en la jurisdicción del caserío Las Malvinas. En el mes de agosto iniciará la segunda etapa, esta vez, la longitud será de dos kilómetros.

Todos los anuncios y otros más lo hizo el gobernador en la plaza de Las Malvinas, hasta donde llegó, junto a su equipo de funcionarios, para participar del 26° aniversario de la creación política del caserío, poblado por hombres y mujeres trabajadores y emprendedores.





Gestionan Inscripción de Título de Propiedad de C.N. Sinchi Roca

Con el fin de atender las demandas de los pueblos originarios de la región Ucayali, para garantizar su desarrollo sostenible y mejorar su calidad de vida, el Gobierno Regional de Ucayali a través de la Dirección Regional de Diálogo y Conflictos llevó a cabo una reunión de solución con los miembros de la Comunidad Nativa de Sinchi Roca ubicada en el distrito de Irazola en la Provincia de Padre Abad.

La Comunidad Nativa de Sinchi Roca está habitada por más de 900 indígenas de la étnia Kakataibo, quienes desde el 2018 vienen solicitando el trámite de inscripción de titulación, debido a la problemática causada por agricultores posesionarios o parceleros que durante años vienen afectando sus tierras con la deforestación y el mal uso que hacen de sus habidad con el cultivo de coca.

Durante la reunión, los comuneros dieron a conocer que la C.N. Sinchi Roca, cuenta con dos títulos de propiedad desde los años 1976 y 1986, que hasta la actualidad demanda su inscripción de titulación de sus tierras; de ese modo, las autoridades regionales presentes brindaron alternativas de solución informando que en los

últimos días del mes de Julio se va a remitir a Registros Públicos el expediente de inscripción.

La reunión se realizó en la Dirección Regional de Agricultura, con la presencia del Gerente Regional de Desarrollo de los Pueblos Indígenas, el Prefecto de Ucayali, la Jefa de la Defensoría del Pueblo, el fiscal provincial, el alcalde del Distrito de Von Humboldt, el Jefe de la Comunidad Nativa Sinchi Roca y demás comuneros.

Por su lado, el Gerente Regional de Pueblos Indígenas afirmó su compromiso y de los demás funcionarios regionales, con los pobladores de este pueblo originario que vienen luchando por el reconocimiento de sus tierras, además que se dará atención a la culminación de inscripción de la titulación en Registros Públicos.

“Estamos pidiendo a las entidades regionales presentes, que cumplan con el compromiso de hoy y poder tener un buen resultado a fines de este mes; con la finalidad de lograr el registro del título de propiedad de la Comunidad Nativa que tanto estamos esperando” expresó el Jefe de la CC.NN. Sinchi Roca.

► Direpro da duro golpe a la pesca informal, decomisando aproximadamente 5 toneladas de pescado



A fin de erradicar la informalidad pesquera, la Dirección Regional de la Producción de Ucayali viene ejecutando el Proyecto Control y Vigilancia Pesquera el cual viene desarrollando distintos operativos inopinados en zona de pesca y a su vez en los desembarcaderos pesqueros de la región.

En ese sentido, el personal técnico del proyecto a fin de hacer cumplir la Ley General de Pesca – Ley N°25977, para la práctica responsable de esta actividad económica se trasladó hasta el sector de la Comunidad Nativa Nuevo Bélgica, el mismo que es considerado zona de pesca; logrando intervenir a la motonave GRYEL II proveniente de la ciudad de Iquitos y que venía trasladando más de 5 toneladas de productos hidrobiológicos (peces) sin los documentos pertinentes que sustenten la procedencia legal del producto. Por tal motivo se custodió la embarcación hasta su atraco en la ciudad de Pucallpa y de acuerdo al Reglamento de Fiscalización y Sanciones de las Actividades Pesqueras y Acuícolas con Código 79 del DECRETO SUPREMO 017-2017, se procedió al decomiso completo del producto.

Es preciso indicar que, todo este producto decomisado se estará donando de acuerdo a lo enmarcado en el Art. 48 del Decreto supremo 006-2018-PRODUCE donde estipula que todo producto incautado se donará a las distintas instituciones benéficas del sector.

Finalmente cabe recalcar que, este trabajo se realizó de manera articulada con la Fiscalía Especializada en Materia Ambiental, Policía Ecológica, ADUANAS y la Capitánía de Puerto de la Ciudad de Pucallpa.

